



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/25530
5 de abril de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tras celebrar consultas con los miembros del Consejo de Seguridad, el Presidente del Consejo formuló la siguiente declaración, en nombre del Consejo, en la 3193ª sesión, celebrada el 5 de abril de 1993, en relación con el examen del tema titulado "La situación en Camboya":

"El Consejo de Seguridad condena firmemente todos los ataques contra la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), y en particular los ataques recientes en que han resultado muertos dos nacionales de Bangladesh miembros de la APRONUC y el cobarde asesinato de tres miembros del contingente búlgaro de la APRONUC el 2 de abril de 1993.

El Consejo de Seguridad expresa su firme apoyo a la APRONUC en el desempeño de su mandato dentro del marco de los Acuerdos de París. El Consejo exige que se ponga fin de inmediato a todos los actos hostiles contra la APRONUC y que todas las partes tomen medidas para salvaguardar las vidas y la seguridad del personal de la APRONUC.

El Consejo hace llegar sus condolencias a los Gobiernos de Bangladesh y de Bulgaria y a las familias de las víctimas, y rinde tributo a estas últimas por su valor y su dedicación. Pide al Secretario General que informe con urgencia al Consejo de las circunstancias de estos actos criminales y de la responsabilidad con respecto a ellos.

El Consejo de Seguridad expresa también su determinación de que la elección de la asamblea constituyente se realice en las fechas decididas por el Consejo Nacional Supremo y apoyadas por el Consejo de Seguridad en su resolución 810 (1993). A este respecto, el Consejo subraya la importancia de asegurar un clima político neutral en Camboya, así como de la cesación de los actos de violencia y de todas las amenazas y actos de intimidación cometidos por razones políticas o étnicas."